



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

12129

*Secretaría de la Junta de Gobierno.- Decreto de Alcaldía nº 17001, SEGRA 695194 de delegación de autorizaciones para el uso de la firma electrónica*

Mediante el decreto de alcaldía 17001, SEGRA 695194, de día 21 de noviembre de 2024 se ha resuelto:

1.- Delegar al Concejal del Área de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación. Llorenç Guillem Bauza de Keizer, la firma de las autorizaciones para la utilización de la firma electrónica en las relaciones interadministrativas y en la relación con los ciudadanos que incluye facultar al personal municipal para la firma electrónica del Ayuntamiento como persona jurídica, así como las modificaciones y las revocaciones.

2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de noviembre de 2024)

**El secretario adjunto**

Miguel Ballester Oliver